

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En ATEXCAL, Puebla, estando reunidos los ciudadanos: Presidente Municipal Constitucional, Regidores y Síndico Municipal, en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORÍA DE
SALUD
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021

El Ing. Juan Luna Luna, **Presidente Municipal Constitucional** manifiesta: Muy buenos a todos, muchas gracias por estar en esta sesión, señoras y señores Regidores y Síndico Municipal.

En términos de lo dispuesto por los Artículos 70, 73, 74, 76, 77, de la Ley Orgánica Municipal, siendo las 9:00 horas del día 19 de Diciembre del dos mil dieciocho, declaro el inicio de esta primera sesión extraordinaria de Cabildo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021

El Ing. Juan Luna Luna, **Presidente Municipal Constitucional**: Por lo tanto, para el desarrollo de esta Sesión solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, la C. Lizette Ramos Olmedo, se sirva realizar el pase de lista.

PUNTO PRIMERO

La C. Lizette Ramos Olmedo **Secretaria del Ayuntamiento de Atexcal, Puebla** menciona: Buenos días y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes el Ing. Juan Luna Luna **Presidente Municipal**, los Ciudadanos Regidores: C. Abundio Rivera Sánchez; Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; C. Miriam Sarai Hernández García; Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, C. Modesto Serrano Flores; Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos; C. Francisco Rodríguez Sánchez; Regidor de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería; C. Celeste Barragán Nava; Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; Regidor de C. Alondra Solis Ramos; Regidora de Salubridad y Asistencia Pública; C. Gabriel Mendoza Rivera; Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y Deigualdad de Genero; y Síndico Municipal Esmeralda Mendoza Velazco.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORÍA DE
GRUPOS VULNERABLES
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORÍA DE
GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021

Me permito informarles que contamos con la asistencia del **Presidente Municipal Constitucional**, 7 Regidores y la **Síndico Municipal**, integrantes del Honorable Cabildo.

PUNTO SEGUNDO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDORÍA DE
HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

REGIDURIA DE SALUD
M. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

El Ing. Juan Luna Luna Presidente Municipal Constitucional menciona: Gracias Secretaria del Ayuntamiento, en tal virtud existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión extraordinaria, por lo tanto, queda Instalada Legalmente.

SECRETARIA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

Le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al Proyecto de la Orden del Día.

PUNTO TERCERO

La Secretaria del Ayuntamiento de Atexcnal, Puebla, procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- III.- Lectura y en su caso, Aprobación de la Orden del Día.
- IV.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019* para el Municipio de Atexcnal, Puebla, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Público.
- V.- Determinación de los *montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios* para el municipio de Atexcnal, Puebla.
- VI.- Cierre de la Sesión.

REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS
M. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

La C. Lizette Ramos Olmedo Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos I y II, por lo que se procede a recabar la votación respectiva a la aprobación de la Orden del Día.

La Secretaria del Ayuntamiento, procede a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo, quienes estén de acuerdo por la aprobación de la orden del día, manifiésteno levantando la mano, nueve votos a favor, gracias.

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO
Por UNANIMIDAD de votos se APRUEBA la Orden del Día.

PUNTO CUARTO

El Presidente Municipal, indica: El punto IV de la Orden del Día es la lectura de la aprobación del *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2019* para el Municipio de Atexcnal, Puebla.

REGIDURIA DE GOBERNACIÓN
M. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE HACIENDA
M. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

REGIDURIA DE GRUPOS VULNERABLES
M. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



REGIDURÍA DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA 2018-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

El Presidente Municipal, menciona: Señoras y Señores integrantes del Cabildo se solicita se apruebe el *Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019* para el Municipio de Atexcal, Puebla.

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA 2018-2021

Dicho presupuesto se encuentra integrado mediante los formatos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así mismo la información respectiva de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2019, cabe mencionar que dicho presupuesto asciende a un importe total de \$20,039,164.00 (veinte millones treinta y nueve mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), tales documentos, mismos que se integran al presente en el anexo único que se agrega.

H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA 2018-2021

[Handwritten Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA 2018-2021

Los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atexcal, Puebla, en ejercicio de las facultades que les confiere los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 73, 74, 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, y

H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA 2018-2021

Considerando

- I. Que el gobierno municipal, se encuentra facultado dentro del marco legal para manejar libremente su patrimonio y expedir los diversos reglamentos y disposiciones administrativas de observancia general.
- II. Que es facultad del Ayuntamiento aprobar el **Presupuesto de Egresos** del año siguiente, a más tardar dentro de los cinco días siguientes a aquel en el que se haya aprobado la Ley de Ingresos del Municipio de que se trate, que deberá enviar el Ejecutivo del Estado para que ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, remitiendo copia del mismo a la Auditoría Superior del Estado, en términos de lo establecido por la fracción IX del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.
- III. Que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en su artículos 21 establece que la Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública a través de los procedimientos de excepción a la misma, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecen en el presupuesto de egresos respectivo, en el presente Presupuesto de Egresos se establecen los montos máximos para tal efecto.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES

H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA 2018-2021

[Handwritten Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA 2018-2021

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA 2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA 2018-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

IV. Que, en efecto, con motivo del proceso de armonización contable que impulsa la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, proceso que incluye el aspecto presupuestal, el Presupuesto de Egresos que sometemos a consideración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atexcal, contiene las adecuaciones necesarias en materia presupuestal para los efectos de la citada ley y las disposiciones secundarias que de esta emanan.

V. Que le corresponde a la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, armonizar los anteproyectos de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, elaborando el proyecto de Presupuesto de Egresos definitivo, el cual deberá aprobar dentro de los cinco días siguientes a aquel en que haya aprobada la Ley de Ingresos, de acuerdo a lo establecido por el artículo 146 de la Ley Orgánica Municipal.

VI. Que considerando que con fecha 19 de Diciembre de 2018, se aprobó la Ley de Ingresos del Municipio de Atexcal para el ejercicio fiscal 2019.

VII. Por lo anteriormente expuesto y fundado, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

"Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2019 para el Municipio de Atexcal, Puebla."

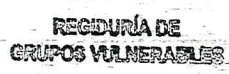
El Presidente Municipal, menciona Una vez que ha sido sometido a consideración de los integrantes del cabildo el punto de acuerdo mencionado, solicito a la C. Lizette Ramos Olmedo, Secretaria del Ayuntamiento, consulte a los miembros del cabildo, si es de aprobarse en sus términos el punto de acuerdo citado.

La C. Lizette Ramos Olmedo Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Gracias señor Presidente Municipal, procedo a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo, quienes estén a favor, en lo general y en lo particular, por la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 para el Municipio de Atexcal, Puebla., sírvanse manifiésteno levantando la mano, nueve votos a favor, gracias.

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO

Por UNANIMIDAD de votos se APRUEBA el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 para el Municipio de Atexcal, Puebla.

Artículo primero. - Se aprueba en lo general y en lo particular, el "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 para el Municipio de Atexcal, Puebla."



Handwritten signature of Lizette Ramos Olmedo.



REG. DE... S... UD... Ayuntamiento de Atexcal, Puebla, 2018-2021.



PRESENCIA MUNICIPAL Ayuntamiento de Atexcal, Puebla, 2018-2021.

Handwritten signature on the right side of the page.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Ayuntamiento de Atexcal, Puebla, 2018-2021.



REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Ayuntamiento de Atexcal, Puebla, 2018-2021.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Atexcal, Puebla.", por un importe de \$20,039,164.00 (veinte millones treinta y nueve mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), mismo que se encuentra plasmado en los formatos requeridos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así mismo la información respectiva de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2019.


 SECRETARÍA GENERAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 ATEXCAL
 PUEBLA
 2019-2021

 SINDICO
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 ATEXCAL
 PUEBLA
 2019-2021


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE
 ATEXCAL
 PUEBLA
 2019-2021


PUNTO QUINTO: -----

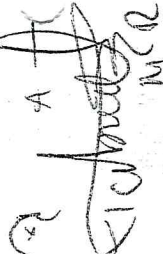
El Presidente Municipal, indica: El punto V de la Orden del Día es la lectura de la aprobación de la *determinación de los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Atexcal, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.* -----


El Presidente Municipal, menciona: Señoras y Señores integrantes del Cabildo se solicita se apruebe la *determinación de los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Atexcal, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.*

Considerando lo dispuesto por el artículo 21 en correlación con los artículos 47 fracción IV y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se establecen los montos máximos para la adjudicación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, que a continuación se indican:

| Nº | PROCEDIMIENTO | IMPORTE MÍNIMO | IMPORTE MÁXIMO |
|-----|---|---|---|
| I | Licitación Pública. | A partir de \$2,000,000.01 (Dos millones 01/100 M.N.) en adelante | |
| II | Concurso por Invitación. | De \$500,000.01 (Quinientos mil pesos 01/100 M.N.) | Hasta \$2,000,000.00 (Dos millones 00/100 M.N.) |
| III | Procedimiento de Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas. | De \$60,000.01 (sesenta mil pesos 01/100 M.N.) | Hasta \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) |
| IV | Adjudicación Directa. | De \$0.01 (cero pesos 01/100 M.N.) | Hasta \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) |


 REGIDURÍA DE
 GRUPOS VULNERABLES
 H. AYUNTAMIENTO DE
 ATEXCAL
 PUEBLA
 2019-2021

A

 MCR


 REGIDURÍA DE
 SERVICIOS PÚBLICOS
 H. AYUNTAMIENTO DE
 ATEXCAL
 PUEBLA
 2019-2021



REGIDURÍA DE
 GOBERNACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO DE
 ATEXCAL
 PUEBLA
 2019-2021



REGIDURÍA DE
 SALUD

 H. AYUNTAMIENTO DE
 ATEXCAL
 PUEBLA
 2019-2021


 REGIDURÍA DE
 HACIENDA
 H. AYUNTAMIENTO DE
 ATEXCAL
 PUEBLA
 2019-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

El Presidente Municipal, menciona Una vez que ha sido sometido a consideración de los integrantes del cabildo el punto de acuerdo mencionado, solicito a la C. Lizette Ramos Olmedo, Secretaria del Ayuntamiento, consulte a los miembros del cabildo, si es de aprobarse en sus términos el punto de acuerdo citado.

La C. Lizette Ramos Olmedo Secretaria del Ayuntamiento, menciona: Gracias señor Presidente Municipal, procedo a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo, quienes estén a favor, por la aprobación de la *determinación de los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios* para el Municipio de Atexcal, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, sírvanse, manifiésteno levantando la mano, nueve votos a favor, gracias.

¿Algún integrante del Cabildo que esté en contra? NINGUNO

Por UNANIMIDAD de votos se **APRUEBA** los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Atexcal, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Artículo segundo. - Se aprueban los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Atexcal, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Artículo tercero. - Se instruye a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento para que realice los trámites necesarios para efectos de que el "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 y los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Atexcal, Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2019", se remita al Congreso del Estado de Puebla y sea este quien publique la información mencionada con antelación en el Periódico Oficial del Estado, así mismo se remita copia a la Auditoría Superior del Estado de Puebla en términos de lo establecido por la fracción IX del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.

Transitorios

Artículo primero. - El Presupuesto de Egresos y los montos mínimos y máximos para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019 para el Municipio de Atexcal, Puebla, entrará en vigor a partir del primer día del mes de enero de 2019 y estará vigente hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Artículo segundo. - Se instruye a la Tesorería Municipal para que realice los ajustes y acciones que resulten necesarios en su caso, a fin de dar debido y oportuno cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

REGIDURÍA DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

REGIDURÍA DE CULTURA Y DEPORTE
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

REGIDURÍA DE TURISMO
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

REGIDURÍA DE ECONOMÍA
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUD
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ATEXCAL PUEBLA
2018-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

General de Contabilidad Gubernamental y cualquier otra disposición legal aplicable, así como a los Lineamientos que emanen de los Consejos Nacional y Estatal de Armonización Contable respectivamente.

Dado en el recinto oficial del honorable Ayuntamiento de Atecal, Puebla, a 19 de Diciembre del año 2018.

PUNTO SEXTO-----

El Presidente Municipal, manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desahogo de la Orden del Día.-----

El C. Lizette Ramos Olmedo Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: Señor Presidente Municipal le informo a usted y al Pleno de este Cabildo que se han desahogado todos los puntos, dando cumplimiento a la Orden del Día.-----

El Presidente Municipal, manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, agotada la Orden del Día, declaro el cierre de los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho.-----

Por su atención, muchas gracias.-----

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATECAL
PUEBLA
2018-2021

REGIDURÍA DE
RIFOS VULNERABLES
H. AYUNTAMIENTO DE
ATECAL
PUEBLA
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE
ATECAL
PUEBLA
2018-2021

REGIDURÍA DE
SALUD
H. AYUNTAMIENTO DE
ATECAL
PUEBLA
2018-2021

Ing. Juan Luna Luna
Presidente Municipal
Constitucional

C. Esmeralda Mendoza Velazco
Síndico Municipal

SINDICO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATECAL
PUEBLA

REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE
ATECAL
PUEBLA
C. Abundio Rivera Sánchez
Regidor de Gobernación, Justicia
y Seguridad Pública

REGIDURÍA DE
HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO DE
ATECAL
PUEBLA
C. Miriam Sarai Hernández
García
Regidora de Patrimonio y
Hacienda Pública Municipal

REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE
ATECAL
PUEBLA
2018-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA GENERAL
M. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021

REGIDURÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
C. Modesto Serrano Flores
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente,
Obras y Servicios Públicos

REGIDURÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
C. Francisco Rodríguez Sánchez
Regidor de Industria,
Comercio, Agricultura y
Ganadería
Regidor



[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021



REGIDURÍA DE
SALUD
M. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021

[Handwritten signature]

C. Alondra Solís Ramos
Regidora de Salubridad y
Asistencia Social

[Handwritten signature]

C. Celeste Barragán Nava
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales, Deportivas
y Sociales



REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES
M. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021

[Handwritten signature]

C. Gabriel Mendoza Rivera
Regidor de Grupos Vulnerables,
Juventud y Equidad entre géneros



REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
M. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021



[Handwritten signature]

SECRETARÍA GENERAL
M. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021
C. Lizette Ramos Olmedo
Secretaria del Ayuntamiento

[Handwritten signature]



Gobierno Municipal
ATEXCAL
2018-2021


Clave: 13-02

Entidad Fiscalizada: Atexcal, Puebla

Titular: Ing. Juan Luna Luna

| Municipio de Atexcal | |
|---|----------------------|
| Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 | |
| Clasificador por Objeto del Gasto | Importe |
| Total | 20,039,164.00 |
| Servicios Personales | 3,497,664.00 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | 3,227,664.00 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | 0.00 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | 270,000.00 |
| Seguridad Social | 0.00 |
| Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 0.00 |
| Previsiones | 0.00 |
| Pago de Estímulos a Servidores Públicos | 0.00 |
| Materiales y Suministros | 602,277.00 |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 102,500.00 |
| Alimentos y Utensilios | 11,600.00 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0.00 |
| Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación | 0.00 |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 0.00 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 285,000.00 |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 120,000.00 |
| Materiales y Suministros para Seguridad | 56,000.00 |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 27,177.00 |
| Servicios Generales | 5,076,179.00 |
| Servicios Básicos | 1,591,600.00 |
| Servicios de Arrendamiento | 0.00 |
| Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | 1,480,000.00 |
| Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales | 15,679.00 |
| Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 990,000.00 |
| Servicios de Comunicación Social y Publicidad | 108,900.00 |
| Servicios de Traslado y Viáticos | 175,000.00 |
| Servicios Oficiales | 715,000.00 |
| Otros Servicios Generales | 0.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 800,000.00 |
| Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público | 210,000.00 |
| Transferencias al Resto del Sector Público | 0.00 |
| Subsidios y Subvenciones | 0.00 |
| Ayudas Sociales | 590,000.00 |
| Pensiones y Jubilaciones | 0.00 |
| Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0.00 |
| Transferencias a la Seguridad Social | 0.00 |
| Donativos | 0.00 |
| Transferencias al Exterior | 0.00 |

| | |
|---|---------------|
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 0.00 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 0.00 |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 0.00 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 0.00 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 0.00 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 0.00 |
| Activos Biológicos | 0.00 |
| Bienes Inmuebles | 0.00 |
| Activos Intangibles | 0.00 |
| Inversión Pública | 10,063,044.00 |
| Obra Pública en Bienes de Dominio Público | 10,063,044.00 |
| Obra Pública en Bienes Propios | 0.00 |
| Proyectos Productivos y Acciones de Fomento | 0.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 |
| Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas | 0.00 |
| Acciones y Participaciones de Capital | 0.00 |
| Compra de Títulos y Valores | 0.00 |
| Concesión de Préstamos | 0.00 |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 0.00 |
| Otras Inversiones Financieras | 0.00 |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 |
| Participaciones | 0.00 |
| Aportaciones | 0.00 |
| Convenios | 0.00 |
| Deuda Pública | 0.00 |
| Amortización de la Deuda Pública | 0.00 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0.00 |
| Comisiones de la Deuda Pública | 0.00 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0.00 |
| Costo por Coberturas | 0.00 |
| Apoyos Financieros | 0.00 |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 0.00 |


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ING. JEAN LUNA LUNA ATECAL
PRESIDENTE MUNICIPAL PUEBLA
2016-2021


C. EMILIO GERARDO BARRAGAN ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
ATECAL
PUEBLA
2016-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
ATEXCAL
2016-2021

Clave: 13-02

Entidad Fiscalizada: Atexcal, Puebla

Titular: Ing. Juan Luna Luna

| Municipio de Atexcal | |
|--|---------------|
| Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 | |
| Clasificación Administrativa | Importe |
| Total | 20,039,164.00 |
| Organo Ejecutivo Municipal | 20,039,164.00 |
| Otras Entidades Paraestatales y organismos | 0.00 |
| | |



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ING. JUAN LUNA LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2016-2021



TESORERIA MUNICIPAL
C. EMILIO GERARDO BARRAGAN ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2016-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
ATEXCAL
2018-2021

Clave: 13-02

Entidad Fiscalizada: Atexcal, Puebla

Titular: Ing. Juan Luna Luna

| Municipio de Atexcal | |
|--|---------------|
| Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 | |
| Clasificador Funcional del Gasto | Importe |
| Total | 20,039,164.00 |
| Gobierno | 9,176,120.00 |
| Desarrollo Social | 10,863,044.00 |
| Desarrollo Económico | 0.00 |
| Otras no clasificadas en funciones anteriores | 0.00 |



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
ING. JUAN LUNA LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL
C. EMILIO GERARDO BARRAGAN ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021



Gobierno Municipal
ATEXCAL
2018-2021

Clave: 13-02

Entidad Fiscalizada: Atexcal, Puebla

Titular: Ing. Juan Luna Luna

Municipio de Atexcal

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019

Prioridades de Gasto

Combatir la pobreza y la marginación en el municipio con acciones que permitan a la población el acceso a mejores condiciones de vida.

Combatir el rezago en infraestructura social básica para garantizar a la población el disfrute de mejores condiciones de vida.

Impulsar una gestión municipal efectiva, honesta, transparente y cercana a la gente, apegada a los principios de buen gobierno y certeza jurídica, con el objetivo de responder de manera adecuada a las necesidades de la población.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ING. JUAN LUNA LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL
C. EMILIO GERARDO BARRAGAN ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
ATEXCAL
2018-2021

Clave: 13-02

Entidad Fiscalizada: Atexcal, Puebla

Titular: Ing. Juan Luna Luna

| Municipio de Atexcal | |
|--|---------------|
| Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 | |
| Clasificación por Tipo de Gasto | Importe |
| Total | 20,039,164.00 |
| Gasto Corriente | 9,976,120.00 |
| Gasto de Capital | 10,063,044.00 |
| Amortización de la deuda y disminución de pasivos | 0.00 |
| Pension y Jubilaciones | 0.00 |
| Participaciones | 0.00 |



PRESENCIA MUNICIPAL
ING. JUAN LUNA LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021



PRESENCIA MUNICIPAL
C. EMILIO GERARDO BARRAGAN ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
ATEXCAL
2018-2021

Clave: 13-02



Entidad Fiscalizada: Atexcal, Puebla

Titular: Ing. Juan Luna Luna

| |
|---|
| Municipio de Atexcal |
| Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 |
| Programas y Proyectos |
| 1: Bienestar Social |
| 2: Infraestructura Urbana, Fomento Económico y Medio Ambiente |
| 3: Seguridad y Gobierno |



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ING. JUAN LUNA LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL
C. EMILIO GERARDO BARRAGÁN ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
PUEBLA
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
ATEXCAL
2018-2021


Clave: 13-02

Entidad Fiscalizada: Atexcal, Puebla

Titular: Ing. Juan Luna Luna

| Municipio de Atexcal, Puebla. | | | |
|-------------------------------|------------------|--------------------------|-----------|
| Análítico de plazas | | | |
| Plaza/puesto | Número de plazas | Remuneraciones mensuales | |
| | | De | hasta |
| Confianza | 20 | 8,200.00 | 14,300.00 |
| Administrativos clase A | 9 | 4,700.00 | 6,500.00 |
| Administrativos clase B | 13 | 4,200.00 | 4,700.00 |
| Administrativos clase C | 11 | 1,900.00 | 3,500.00 |
| Operativos clase A | 7 | 5,800.00 | 9,100.00 |
| Operativos clase B | 14 | 5,300.00 | 5,800.00 |
| Operativos clase C | 15 | 2,800.00 | 4,500.00 |




PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
ING. JUAN LUNA LUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL
PUEBLA
2018-2021




TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
ATEXCAL
C. EMILIO GERARDO BARRAGAN ALVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
PUEBLA
2018-2021